

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA

Estado No. 057

21-oct-20

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO/CAUSANTE | DECISIÓN | | SALIDA | ESTADO |
|----------------------------|------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|----|-----------|-----------|
| 2018-00083 | EJECUTIVO MINIMA | JAIRO SANCHEZ TORRES | FREDY SOLON GALLEGO MANTILLA Y/O | ORDENA EMPLAZAMIENTO | SS | 20-oct-20 | 21-oct-20 |
| 2020-00049 | EJECUTIVO MINIMA | BANCO POLULAR S.A. | MARIA CAMILIA RUBIO MORENO | CORRIGE AUTO MEDIDA | SS | 20-oct-20 | 21-oct-20 |
| 2020-00122 | EJECUTIVO MINIMA | BANCO DAVIVIENDA | CECILIA BARRIOS | INADMITE DEMANDA | SS | 20-oct-20 | 21-oct-20 |

Se fija el presente estado electrónico en la página web del la Rama Judicial , fijado hoy 21 de octubre a las ocho (8.00) de la mañana. Dias inhábiles: ninguno

Las presentes providencias se notifican por estado electrónico en acatamiento de los artículos 8° y 9° del Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 05 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a la regla del artículo ibídem en concordancia con el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020. Se hace saber que las providencias aquí citadas pueden descargarse en formato PDF, con las excepciones establecidas en el precitado decreto.



YEISON ENRIQUE ROJAS VERAGARA

SECRETARIO